



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0660/2007 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: 19 Octubre 2018 Primero.- Atendiendo Al Primer Escrito De Cuenta, Como Lo Solicita Verónica Castro Salazar En Su Carácter De Tercero Interesada, Expídanse A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica En Su Escrito De Cuenta, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Segundo.- Por Otra Parte, Atendiendo Al Segundo Escrito De Cuenta, Téngase A María Del Pilar Salazar Ramírez En Su Carácter De Parte Demandada Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Dando Contestación A La Vista Dada Por Auto De Fecha Dieciocho De Septiembre Del Año En Curso En Los Términos Que Del Mismo Se Desprenden, Mismos Que Serán Tomados En Consideración En El Momento Procesal Oportuno, Lo Anterior En Virtud De Que Si Bien Es Verdad Aun No Se Le Corrió Traslado Por La Razón Asentada Por El Diligenciarlo El Doce De Octubre Del Año En Curso; Lo Cierto Es Que El Dar Contestación A Dicho Auto Se Tiene Por Enterada De La Resolución Emitida En Términos Del Artículo 55 Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado De Puebla. Tercero.- Finalmente Atendiendo Al Tercer Escrito De Cuenta, Téngase A Verónica Castro Salazar En Su Carácter De Tercero Interesada, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Hágasele Saber Que No Ha Lugar A Admitir El Recurso De Apelación Propuesto, En Virtud De Que El Auto De Fecha Veintiocho De Mayo De Dos Mil Dieciocho, No Decide El Fondo Del Negocio O Pone Fin A La Instancia, Por Lo Que No Procede El Recurso Que Desea Hacer Valer Aunado A Que El Asunto Que Nos Ocupa Ya Se Encuentra En Ejecución De Sentencia, Por Lo Que Se Desecha Su Escrito De Cuenta Por Improcedente.</p>
<p>EXP . 0346/2007</p>	<p>Auto De Fecha: 31 Octubre 2018 Unico.- Téngase A Idalia Cuateco Chapul En Su Carácter De Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso Se Deducen, Y Atento A Su Solicitud Expídanse A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Autorizando Para Recibir las A Las Personas Que Indica, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0384/2016

Auto De Fecha: 25 Octubre 2018
Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia.
Unico.- Haciéndose Constar La No Comparecencia De Ninguna De Las Partes
Continuando Con La Audiencia, Se Procede A Desahogar Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora De Los Medios Ofrecidos De La Parte Demandada Rosa Maria Moreyra Velez, Al Momento De Dar Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra
Al No Existir Medios De Prueba Que Por Su Naturaleza Requieran Especial Descargo, Se Declara Desahogado El Material Probatorio Sin Necesidad De Requerir A Las Partes Para Formular Alegatos Ante Su Inasistencia. Se Cierra La Audiencia.

EXP . 0398/2018

Auto De Fecha: 30 Octubre 2018
Unico.-se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Para Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.

EXP . 0272/2017

Auto De Fecha: 31 Octubre 2018
Unico.- Téngase Por Recibido El Oficio Signado Por La Directora Del Archivo De Notarías, Mediante El Cual Comunica Que Con Fecha Veinticuatro De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Se Asentó En El Instrumento Número Doce, Del Volumen Uno, Del Protocolo Especial De La Comisión Para La Regulación De La Tenencia De La Tierra Corett De La Notaría Pública Número Diecinueve Del Distrito Judicial De Tecamachalco, La Razón De "escritura Parcialmente Cancelada", Con Lo Anterior Se Ordena Dar Vista A Las Partes, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0288/2016	Auto De Fecha: 6 Noviembre 2018 Unico.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Dictar La Resolución Que En Derecho Corresponda.
EXP . 1498/2007	Auto De Fecha: 05 Noviembre 2018 Unico.- Gírese Nuevamente Oficio Al Registrador Público De La Propiedad En La Circunscripción Territorial De Puebla, Para Que Se Sirva Dar Cabal Cumplimiento Al Auto De Once De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Haciendo De Su Conocimiento Que El Número De Índice De Predio Mayor Es 180405-2.
EXP . 0926/2017	Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Unico.- Tomando En Consideración Que La Sentencia De Fecha Diez De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Dictada En El Recurso De Reclamación Interpuesto Por María Del Rayo Cano Ambriz, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria, Para Todos Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Consecuentemente, Se Ordena Glosar El Expedientillo Correspondiente Al Recurso De Reclamación De Fecha Dieciocho De Septiembre De Dos Mil Dieciocho
EXP . 0702/2018	Auto De Fecha: 31 Octubre 2018 Primero.-tomando En Consideración Que La Demandada Garcia Hernandez Olga No Dio Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Se Hace Efectivo El Apercibimiento Con Que Se Le Previno En Diligencia De Veintiséis De Septiembre De Dos Mil Dieciocho Y Se Le Tiene Por Contestada La Demanda En Sentido Negativo Ordenándose Continuar Con El Procedimiento Por Lo Que Hace A La Segunda De Sus Peticiones, Hágasele Saber Que No Ha Lugar A Señalar Fecha Para La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia, En Virtud De Que Ésta Autoridad Aún No Se Pronuncia Respecto Del Material Probatorio Ofrecido Por Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0022/2018	Auto De Fecha: 06 Noviembre 2018 Unico.- E Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Emitir La Sentencia Que En Derecho Corresponda.
EXP . 0774/2018	Auto De Fecha: 31 Octubre 2018 Audiencia De Contestación De Demanda Unico.-hizo Constar La Comparecencia De La Parte Actora Pedro Enrique Haces González En Su Carácter De Apoderado General Para Pleitos Y Cobranzas De Figofer Sociedad Civil La No Comparecencia De La Parte Demandada Gustavo Ortiz Ochoa, Ordenándose Notificar Por Lista A La Parte Demandada Del Desahogo De Esta Audiencia. Se Concluye La Audiencia Y Se Cerró La Grabación
EXP . 1208/2017	Auto De Fecha: 05 Noviembre 2018 Único.- Como Lo Solicita Claudia Rodríguez Palestina, Por Su Representación, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, A Efecto De Emitir La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda, Relativa A La Planilla De Liquidación De Sentencia Propuesta
EXP . 0312/2018 I. LANZAMIENTO	Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Visto El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones De Las Que Se Advierte Que Con Fecha Diecisiete De Septiembre Del Año En Curso, Se Formó Por Cuerda Separada El Recurso De Reclamación, Propuesto Por Ariana Carreño Domínguez, En Su Carácter De Parte Demandada Incidental, En Contra Del Auto De Fecha Nueve De Julio De Este Año, El Cual Fue Resuelto El Doce De Octubre Del Presente Año, Declarándose Improcedente El Recurso De Reclamación Planteado. Se Declaran Que Ha Causado Ejecutoria. Se Ordena Glosar Al Inicio De La Pieza Principal, Sin Alterar La Foliatura Original



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1050/2016</p>	<p>Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Visto El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones De Las Que Se Advierte Que Con Fecha Diecisiete De Septiembre Del Año En Curso, Se Formó Por Cuerda Separada El Recurso De Reclamación, Propuesto Por Ariana Carreño Domínguez, En Su Carácter De Parte Demandada Incidental, En Contra Del Auto De Fecha: 06 Noviembre 2018, Este Año, El Cual Fue Hecho Se Ordenó Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Emitir La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda. Se Declaran Que Ha Causado Ejecutoria. Se Ordena Glosar Al Inicio De La Pieza Principal, Sin Alterar La Foliatura Original</p>
<p>EXP . 0216/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 05 Noviembre 2018 Único.- Téngase A Sandra Karina Pérez Brito, Apoderada Legal De La Parte Actora, Formulando Planilla De Liquidación De Sentencia En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Con La Misma, Córrase Traslado A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho É Interés Legal Corresponda; En Consecuencia, Turnese Los Autos Al Diligenciarlo De La Adscripción Para Que Se Constituya En El Domicilio De La Parte Demandada Y Le Notifique El Presente Proveído De Manera Domiciliaria.</p>
<p>EXP . 0266/2015</p>	<p>Auto De Fecha: 05 Noviembre 2018 Unico,- Téngase Al Notario Público Auxiliar Número Veintinueve Del Distrito Judicial De Puebla, Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa, Consecuentemente Con Su Llegada Dese Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.</p>
<p>EXP . 0456/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 05 Noviembre 2018 Unico.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Emitir La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Auto De Fecha: 05 Noviembre 2018 Unico.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Emitir La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda.</p>
<p>EXP . 0522/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 31 Octubre 2018 Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia Unico.- Haciéndose Constar La Comparecencia De Susana Tela Munguia, En Su Carácter De Parte Actora Por Otra Parte, Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Emilio Munive Salazar, Colindantes Raúl Tela Munguia, Felipe Hernández Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho, No Obstante De Estar Debidamente Notificados. Acto Continuo, Se Tiene Por Desahogadas Todas Y Cada Una De Las Pruebas Se Declara Desahogado El Material Probatorio</p>
<p>EXP . 0556/2014</p>	<p>Auto De Fecha: 05 Noviembre 2018 Único.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Notario Público Auxiliar Número Veintinueve De La Ciudad De Puebla, Mediante El Cual Remite Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, Por Los Motivos Que Expresa En La Misiva De Cuenta; Consecuentemente Y Con La Llegada De Las Actuaciones, Dése Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.</p>
<p>EXP . 0598/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Único.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Responsable De Oficina Grandes Clientes Y Gobierno División Comercial Centro Oriente De La Comisión Federal De Electricidad, Mediante El Cual Da Cumplimiento Al Requerimiento Que Le Fuera Hecho Mediante Oficio 2160 De Fecha Cuatro De Octubre De Dos Mil Dieciocho; Consecuentemente Y Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0618/2005	<p>Auto De Fecha: 05 Noviembre 2018 Unico.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Director Del Archivo Judicial, Mediante El Cual Devuelve Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa, Consecuentemente Con Su Llegada Dese Vista A Las Partes Del Presente Juicio Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda. Téngase A Rafael Dario González Rosendo, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Desprenden, Y Por Cuanto Hace A Su Petición De Revocación Y Designación De Abogado Patrono Hágasele Saber Que Dicha Figura No La Contempla La Legislación, No Obstante Y A Fin De No Dejarlo En Estado De Indefensión Se Le Tiene Autorizando En Términos De Lo Establecido En El Párrafo Tercero Del Artículo 1069 Del Código De Comercio A Los Licenciados Samuel Giles Ramirez Y Alejandro Reyes Martinez, De Quienes Proporciona Los Datos De Inscripción De Su Título Ante El Tribunal Superior De Justicia Del Estado.</p>
EXP . 0612/2018	<p>Auto De Fecha: 26 Octubre 2018 Unico.- Se Declara Abierta La Presente Diligencia; Acto Continuo Son Llamadas Por Dicha Secretaria De Acuerdos, A Quienes Sean Parte En Este Juicio, Haciéndose Constar La No Comparecencia De Las Partes A Pesar De Estar Citadas Para El Desahogo De La Presente Diligencia. Con Lo Anterior Se Da Por Terminada La Presente Diligencia</p>
EXP . 0356/2015	<p>Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Primero.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Director Del Archivo Judicial, Remitiendo En Una Pieza Las Actuaciones Deducidas Del Expediente Número 356/15/2c; Consecuentemente, Con Su Llegada Dése Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda. A) Téngase A Guadalupe Leticia Jara Fernández, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Hágasele Saber Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición, Ello En Virtud De Que No Es Parte Dentro Del Expediente En Que Se Actua, Razón Por La Cual Se Desecha De Plano Su Petición.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL**

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0728/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Primero.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Director Del Archivo Judicial, Remitiendo En Una Pieza Las Actuaciones Deducidas Del Expediente Número 356/15/2c; Consecuentemente, Con Su Llegada Dése Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Conviene. Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Unico.- Se Pone A Disposición De La Parte Actora O De Quien Nombró En Calidad De Abogado Patrono, Los Documentos Fundatorios De La Acción, Los Que Podrán Recibir Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Ello En Virtud De Que No Es Parte Dentro Del Expediente En Que Se Actua, Razón Por La Cual Se Desecha De Plano Su Petición.</p>
<p>EXP . 0592/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 30 Octubre 2018 Unico.-se Pone A Disposición De La Parte Actora O De Quien Nombró En Calidad De Abogado Patrono, Los Documentos Fundatorios De La Acción, Los Que Podrán Recibir Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina</p>
<p>EXP . 0610/1994 INC. PRESC. EJEC. DE SENT</p>	<p>Auto De Fecha: 31 Octubre 2018 Audiencia Incidental. Unico.- Haciéndose Constar La Comparecencia En Forma Personal De La Parte Actora Vicente Guerrero Cova Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Felipe De Jesus Mendez Alatraste En Su Carácter De Apoderado General Para Pleitos Y Cobranzas De La Moral Farezco I. Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable. ----- ----- Se Hace Contar La No Comparecencia De La Parte Demandada Farezco I. Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable En Su Carácter De Propietaria Por Cesión De Derechos. ----- ----- Se Hace Constar La No Comparecencia De Quien O Quienes Resulten Legítimos Propietarios, Beneficiarios Y/o Titulares De El O Los Documentos Base De La Acción. ----- Se Hace Constar La No Comparecencia Del Registrador Público De La Propiedad Del Distrito Judicial De Tlatlauquitepec, Puebla Acto Continuo Se Procede A Desahogar Los Medios De Prueba Ofrecidos Por Lo Que Hace Al Escrito De Jose Fernando Del Espiritu Santo Galindo Iturribarria, Dora María Zamudio Ferreira Y Humberto Mendoza Ramirez, Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surta El Efecto Legales Correspondiente, Atento A Su Petición, Hágaseles Saber Que No Ha Lugar A Proveerla De</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Conformidad, En Virtud De Que No Tienen Reconocida La Personalidad Con La Que Se Ostentan, Tal Como Se Advierte Del Auto De Fecha Dos De Octubre De Dos Mil Diecisiete. - - -
Con Lo Anterior Se Da Por Concluida La Presente Diligencia

EXP . 0444/2016
RECLAMACION

Auto De Fecha: 31 Octubre 2018
Unico.- Hágase Saber A Carlos Manuel Velazquez Quevedo En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Demandada, Que Debe Estarse A Lo Acordado En El Auto De Fecha Veintitrés De Octubre De Dos Mil Dieciocho, En Donde Se Acordó De Conformidad Su Petición.

EXP . 0218/2017
RECLAMACION

Auto De Fecha: 30 Octubre 2018
Unico.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, A Fin De Dictar La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda.

EXP . 0838/2015
INCIDENTE DE
NULIDAD

Auto De Fecha: 05 Noviembrre 2018
Unico.- Téngase A Salvador Soto Alvarado O Salvador Soto O Salvador Soto A., Demandado Incidental, Dando Contestación Al Incidente De Nulidad De Actuaciones Propuesto Por Gabriela Lozada González, En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Deducen.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1030/2012 TOMO 4	Auto De Fecha: 06 Noviembre 2018 Unico.-relativo Al Recurso De Reclamación Propuesto Por Jessica Espinosa Vargas En Contra Del Auto De Veintiuno De Febrero De Dos Mil Dieciocho, Del Que Se Advierte Que Seguidas Que Fueron Sus Etapas Procesales Mediante Sentencia Interlocutoria De Veintiséis De Septiembre De Esta Anualidad, Se Resolvió Se Declara Que Ha Causado Ejecutoria. En Consecuencia, Se Ordena Glosar Al Inicio De La Pieza Principal

